

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 1 de 8

28

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

Fecha: 2022/08/23

OBJETO	SERVICIO BASE DE DATOS BIBLIOGRÁFICA MULTIDISCIPLINAR EN LITERATURA MUNDIAL DE REVISTAS ELECTRÓNICAS PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SUDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES
---------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 49.459.000
----------------------------	----------------------

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Tenga en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

(Organizar las cotizaciones en orden ascendente (de menor a mayor), de acuerdo al valor

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	INFOLINK COLOMBIA S.A.S	\$ 49.459.000	\$ 49.459.000

Nota: indicar si alguna oferta incurre en causal de rechazo, de tal manera que no sea sujeto de valoración documental, indicando el cotizante y la causal. **(ver ABSr097 – causal de rechazo)**

La **verificación de las condiciones exigidas en el ABSr097** (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa), se realizará exclusivamente a los **cotizantes con las dos (02) ofertas más favorables, siempre y cuando no presenten causal de rechazo.**

Si la primera oferta más favorable no cumple con las condiciones exigidas o incurre en causal de rechazo, se tomará en consideración la segunda y así sucesivamente.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (COTIZANTE 1)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 2 de 8

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	INFOLINK COLOMBIA S.A.S	<p>Adquisición base de datos bibliográfica multidisciplinar en literatura mundial de revistas electrónicas para las bibliotecas de la universidad de Cundinamarca en su sede, seccionales y extensiones con 57.037.000 Artículos de Acceso Abierto, Cerrado e Híbridos de áreas de conocimiento como Ciencias Básicas, Ingeniería y tecnología, Ciencias Sociales y Administrativas, Artes y Humanidades, Agricultura y Ciencias Biológicas y Ciencias Biomédicas.</p> <p>Incluye 46.000 revistas, 50'000.000 de artículos de revistas y 10'000.000 artículos en texto completo</p> <p>Más de 14.000 editores, 23.000 revistas de acceso abierto completas, 130 países representados que permita solicitar artículos directamente al autor que contenga Tablas de contenido para todas las revistas, Actualización diaria para asegurar confiabilidad y actualidad de sus contenidos, que incluya herramientas que le permitan al lector crear alertas, seleccionar, listar, guardar, copiar y pegar los documentos a los que tiene acceso.</p> <p>acceso ilimitado reconocimiento IP configurable con Ez-proxy.</p> <p>se solicita DEMO para verificar uso y contenido del recurso solicitado</p>	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas requeridas

NOTA TÉCNICA ABS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 3 de 8

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
Se solicita DEMO mediante STANZAS para configuración al EZproxy de la Universidad para verificar uso y contenido del recurso solicitado	Adjunta stanzas para configuración.	

Title J-Gate

MimeType application/json .* javascript

URL https://jgateplus.com/search/login/

DJ jgateplus.com

Find "http:\\\\

Replace "http://

Find openFullTextPage('

Replace openFullTextPage('INSERTE AQUÍ LA URL PERSONALIZADA DE SU EZPROXY?url=

T-hide javascript:openFullTextPage('https://www.jgateplus.com/linkresolver/test.htm)

U https://www.jgateplus.com/linkresolver/test.htm

D jgateplus.com

OFERTA ECONÓMICA (COTIZANTE 1)

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	INFOLINK COLOMBIA S.A.S	\$ 49.459.000

De acuerdo con lo anterior se establece que la cotización presentada por **INFOLINK COLOMBIA S.A.S**, CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas y condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo a lo establecido en el ABSr097. Se ajusta a los precios del mercado y se encuentra dentro del presupuesto oficial.

3. DOCUMENTOS SOLICITADOS (COTIZANTE 1)


Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de las dos (02) Ofertas más favorables. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar por cada evaluado, suprimiendo lo que no aplique

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 4 de 8


DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA INFOLINK COLOMBIA S.A.S		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	No aplica, representante legal mayor de 50 años. Artículo 12 y 12 de la ley 1861 del 2017.	
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	x	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	x	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de	x	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 5 de 8

	no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.		
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	x	
9	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización ▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más ▪ El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. ▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. ▪ El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización. 	x	
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p>	x	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 6 de 8

	<p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. El Representante legal b. El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y la tarjeta profesional 		
11	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)</p>	<p>Cumple de acuerdo con lo indicado por la oficina de seguridad y salud en el trabajo quien manifiesta: Para la empresa INFOLINK COLOMBIA S A S con NIT 900026333 la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 100%, Cumplen con el requisito.</p>	
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	X	
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
14	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	X	

Nota: Se recuerda que se debe evaluar a la segunda oferta más favorable, siempre y cuando no presente causal de rechazo

4. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente bajos (solamente se relacionan las dos ofertas más favorables, en caso de tener precios aparentemente bajos)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 7 de 8

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

En caso de no presentar esta condición, indicar que los cotizantes INFOLINK COLOMBIA S.A.S no presentan precios aparentemente bajos.

5. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la cotización por los cotizantes con precios aparentemente bajos, se establece que:

(solamente se analiza las dos ofertas más favorables a la institución), **siempre y cuando cumplan con las condiciones técnicas exigidas**

No.	Cotizante	Justificación
	NO APLICA	NO APLICA

6. SUBSANABILIDAD


De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados (02 más favorables) deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanaabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**”

7. CONCLUSIÓN

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 8 de 8

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos documentales, el área solicitante se permite recomendar al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **INFOLINK COLOMBIA S.A.S**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



MARÍA LUISA PULIDO MOLANO
Profesional IV- Biblioteca
Unidad Apoyo académico
Área técnica



MARÍA DE LOS ÁNGELS FRANCO ORTIZ
jefe Unidad Apoyo Académico
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Pilar Castiblanco *M del Pilar Castiblanco T.*
32.4

<p>El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia</p>
--

RE: Solicitud revisión y avala certificación SST

Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Mar 23/08/2022 10:23 AM

Para: Ejecución CGCA <asistentebiblioteca.fusagasuga@ucundinamarca.edu.co>; OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA <olperillas@ucundinamarca.edu.co>

CC: CGCA FUSAGASUGÁ <biblioteca.fusagasuga@ucundinamarca.edu.co>; Unidad de Apoyo Academico <apoyoacademico@ucundinamarca.edu.co>; MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ <mdfranco@ucundinamarca.edu.co>

33.

Fusagasugá 23/08/2022

Respetada

María del Pilar Castiblanco,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito:

Para la empresa **INFOLINK COLOMBIA S A S** con NIT **900026333** la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 100%, Cumplen con el requisito.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor: Soranlli Rincón Quintero




UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

Olga Lucia Perilla S.
Coordinadora SG-SST

Seguridad y Salud en el Trabajo

 sst@ucundinamarca.edu.co

 Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123

 Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor informac Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: Ejecución CGCA <asistentebiblioteca.fusagasuga@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: martes, 23 de agosto de 2022 9:19

Para: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>; OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA <olperillas@ucundinamarca.edu.co>

Cc: CGCA FUSAGASUGÁ <biblioteca.fusagasuga@ucundinamarca.edu.co>; Unidad de Apoyo Academico <apoyoacademico@ucundinamarca.edu.co>; MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ <mdfranco@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: Solicitud revisión y avala certificación SST

Buenos días Dra Olga

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta me permito enviar adjunto el documento Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Solicito amablemente se revisión y aval para continuar con el proceso de concepto técnico

Objeto: Servicio base de datos bibliográfica multidisciplinar en literatura mundial de revistas electrónicas para las bibliotecas de la Universidad de Cundinamarca en sude, seccionales y extensiones

Empresa: INFOLINK COLOMBIA S.A.S

Nit: 900 026 333-5

Agradezco su atención y quedo atenta a los comentarios

Cordialmente

Cordialmente



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

María del Pilar Castiblanco Torres

Técnico II

Unidad de Apoyo Académico



correoinstitucional@ucundinamarca.edu.co



Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 183

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos Personales. Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.